



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Aprobación provisional del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de la Guardería Infantil Municipal de Villagonzalo Pedernales

El Pleno del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, en sesión celebrada con fecha 14 de diciembre de 2016, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación provisional del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de la Guardería Infantil Municipal de Villagonzalo Pedernales.

Se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente aprobada de no producirse alegación alguna durante dicho plazo.

En Villagonzalo Pedernales, a 15 de diciembre de 2016.

La Alcaldesa,
María Purificación Ortega Ruiz